



Universidad Nacional de Juliaca

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO **N° 050-2026-CU-UNAJ**

Juliaca, 27 de enero de 2026

VISTOS:

La Carta N° 000050-2026-UNAJ/FCI, de fecha 19 de enero de 2026; Informe Técnico N° 000012-2026-UNAJ/UPM, de fecha 20 de enero de 2026; Carta N° 000024-2026-UNAJ/EPIER, de fecha 21 de enero de 2026; Carta N° 000073-2026-UNAJ/FCI, de fecha 26 de enero de 2026; Informe N° 000028-2026-UNAJ/OPP, de fecha 26 de enero de 2026; Informe Legal N° 000044-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 26 de enero de 2026; Carta N° 000045-2026-UNAJ/VRACA, de fecha 26 de enero de 2026; Acuerdo del Pleno de Consejo Universitario de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2026; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el Artículo 58°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. Concordante con el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, el numeral 59.13 del artículo 59° de la Ley Universitaria Ley N.° 30220, señala que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones de celebrar convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad;

Que, la Sra. Rectora es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 60° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca; el rector es el personero y representante legal de la Universidad tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites establecidos por la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 013-2026-R-UNAJ, de fecha 16 de enero de 2026, se resolvió APROBAR la "Directiva de Ciclo verano 2026-0", presentada por Vicerrectorado Académico, en el cual se detalla que, el Inicio de labores del ciclo de verano 2026-0, es el 19 de enero de 2026;

Que, mediante Carta N° 000050-2026-UNAJ/FCI, de fecha 19 de enero de 2026, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, presenta los planes de trabajo del Ciclo de Verano 2026-0, de las escuelas que conforman la Facultad de Ciencias de Ingenierías, conforme al siguiente detalle: Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables; Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica; Escuela Profesional de Software y Sistemas;

Que, mediante Informe Técnico N° 000012-2026-UNAJ/UPM, de fecha 20 de enero de 2026, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, de la evaluación realizada informa que, los Planes de Trabajo Ciclo Vacacional 2026-0 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería de Software y Sistemas, e Ingeniería Mecatrónica se mantienen debidamente alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, aprobada con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 0724-2024-CCO-UNAJ. Asimismo, concluye que, los Planes de Trabajo Ciclo Vacacional 2026-0, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería de Software y

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU N.º 050-2026 -CU-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Sistemas, e Ingeniería Mecatrónica, presentan inconsistencia temporal, ya que se presentaron de manera extemporánea respecto a las fechas estipuladas en la Directiva para el Ciclo Vacacional 2026-0;

Que, mediante Carta N° 000024-2026-UNAJ/EPIER, de fecha 21 de enero de 2026, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, realiza el levantamiento de observaciones para su aprobación, para tal efecto adjunta el plan de trabajo modificado de la escuela profesional de Ingeniería en Energías Renovables;

Que, mediante Carta N° 000073-2026-UNAJ/FCI, de fecha 26 de enero de 2026, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, informa que se ha dispuesto la inmediata atención a las observaciones señaladas, habiéndose logrado la subsanación total por parte de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Mecatrónica., precisa también que el Plan de Trabajo de la Escuela profesional de Ingeniería de Software y Sistemas no tuvo observaciones y cumple con el perfil del plan solicitado;

Que, mediante Informe N° 000028-2026-UNAJ/OPP, de fecha 26 de enero de 2026, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que, según la evaluación realizada se emite **OPINIÓN FAVORABLE** a las propuestas de Planes de Trabajo denominado "Plan de Trabajo Ciclo Verano 2026-0" de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Software y Sistemas, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería Mecatrónica, en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo de 2025-2030, así mismo se cuenta con la capacidad para atender los requerimientos presupuestales que demanden la ejecución de sus actividades según lo indicado;

Que, mediante Informe Legal N° 000044-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 26 de enero de 2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es procedente aprobar los siguientes planes de trabajo: "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL"; "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES"; "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS"; "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA"; todo ello en base a la autonomía universitaria;

Que, mediante Carta N° 000045-2026-UNAJ/VRACA, de fecha 26 de enero de 2026, Vicerrectorado Académico, solicita la aprobación de los "PLANES DE TRABAJO DEL CICLO VACACIONAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS", documento que ha sido elaborado en el marco de la normativa institucional vigente y de los lineamientos que regulan los procesos de nuestra universidad;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 26 de enero de 2026, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, **ACORDÓ por UNANIMIDAD: APROBAR** con eficacia anticipada los planes de trabajo del Ciclo Verano 2026-0, de las escuelas profesionales que conforman la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, el Artículo 17° del TUO de la Ley 27444, establece que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

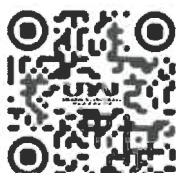
Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 004-2026-CU-UNAJ, de fecha 06 de enero de 2026, se resuelve **ENCARGAR** temporalmente, al Servidor CAS Abg. DANNY ALEXIS SANCA YANA Analista Legal de Secretaría General, la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Juliaca, a partir del 07 de enero de 2026, en adición de funciones;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, y del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR con eficacia anticipada al 19 de enero de 2026, los planes de trabajo del Ciclo Verano 2026-0, de las escuelas profesionales que conforman la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca, los mismos que forman parte del presente acto resolutivo, adjunto en el sistema de trámite documentario – UNAJ, y como se detallan a continuación:

- PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU N.º 050-2026 -CU-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

- "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES"
- "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS"
- "PLAN DE TRABAJO CICLO VACACIONAL 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA"

Artículo Segundo. – NOTIFICAR a la Facultad de Ciencias de Ingenierías, a efecto de que realice la difusión y ejecución de lo aprobado en el presente acto resolutivo.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, publíquese y cúmplase;



ABG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL (E)



DRA. WILMA SARMIENTO MAMANI
RECTORA

DISTRIBUCIÓN:
RDO
VRA
VRI
DGA
PCI
OTI
c.c. Arch.
KVCQ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y
SISTEMAS



PLAN DE TRABAJO PARA EL CICLO VERANO 2026-0

RESPONSABLE:

Director(e): Dr. MAX ALI JARA PAREDES

JULIACA - PUNO – PERÚ

- 2026 -

ANEXO N° 01
PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2026-0
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS Y METAS.....	3
3. ACCIONES A REALIZAR.....	3
4. EJECUCIÓN DE LAS TAREAS.....	5
5. ESTRATEGIAS.....	7
6. PARTICIPANTES.....	10
7. DIRECTORES DE LAS TAREAS.....	12
8. DOTACIÓN DE RECURSOS.....	12
9. PRESUPUESTO.....	13
10. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	14

1. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

El desarrollo del ciclo de verano 2026-0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. OBJETIVOS Y METAS

Implementar el ciclo de verano 2026-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y afectados por la implementación de un nuevo plan de estudios correspondiente.

3. ACCIONES A REALIZAR

ACTIVIDADES	DIRECTORES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de cursos habilitados	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Analistas Académicos de la Facultades	22, 23 y 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Caja de la Universidad	29, 30 y 31 de diciembre del 2025	5 al 8 de enero de 2026		
Matrícula de Alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus		8, al 16 de enero de		

profesional	veces		2026		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo			16 y 19 de enero de 2026		
Inicio de ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0		19 de enero de 2026		
Desarrollo de Sesiones Primera Unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0		19 al 30 de enero de 2026	02 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de Sesiones Segunda Unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			16 al 27 de febrero de 2026	02 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026

Firma de actas de notas y término del ciclo de verano 2026-0	DIGEAA–Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Cierre del ciclo verano 2026-0	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

4. EJECUCIÓN DE LAS TAREAS

Se especifica en el siguiente cronograma detallado por orden temporal de las actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	TAREAS	DIRECTORES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo de verano 2026-0.	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y Evaluación de Solicitudes, para habilitación en caja	Analistas Académicos de de la Facultad y Especialista de Registros Académicos y Archivo	22 al 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Pago de Estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad	29, al 31 de diciembre de 2025	5 al 8 de enero del 2026		

Matrícula de Alumnos	Matrícula de alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Asignación de Docencia	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces		8, al 16 de enero de 2026		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Aprobación de Docencia			16 y 19 de enero de 2026		
Desarrollo de sesiones – Primera Unidad	Desarrollo de sesiones – 1ra Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0		19 al 23 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 2da Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0		26 al 30 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 3ra Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			2 al 6 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 4ta Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			9 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de Notas de la primera unidad	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de Sesiones - 2da	Desarrollo de sesiones – 5ta	Docentes Contratados /			16 al 20 de	

Unidad	Semana	Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 6ta Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0			23 al 27 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 7ma Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				2 al 6 de marzo de 2026
	Desarrollo de sesiones – 8va Semana	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				9 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas y término del ciclo de verano 2026-0	Firma de actas	DIGEAA–Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2026 -0	Docentes Contratados / Ordinarios del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Informe de la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

5. ESTRATEGIAS

Título

CICLO DE VERANO 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

- Sesiones de clase

Horas de duración de la actividad: 60 min / sesión

- Director del desarrollo del Ciclo de Verano 2026-0 en la Escuela Profesional

Director(e): Dr. Max Ali Jara Paredes

- Selección de docentes, Contrato de personal de apoyo administrativo y logístico:

Presupuesto de los docentes, laboratorista y administrativos

- **RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0 EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS**

Ingresos		
Descripción	Cantidad	Monto Total (S/.)
Cursos programados	7	26,280.00
Egresos		
Gastos administrativos		
Pagos docentes (todos en condición nombrada)	7	0.00
Pagos laboratoristas (12 hrs. * 8 sem. * S/25.00)	1	2,400.00
Total, Egresos		2,400.00
Utilidad UNAJ		23,880.00

- **DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL CICLO DE VERANO 2026-0 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS**

Toda la docencia participante tiene condición de nombrado en vista al **Artículo 32° inciso a).**

Docente	Curso	Monto a pagar (S/.)
Dr. Max Ali Jara Paredes	• ELECTIVO: TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - VIII Sem	0.00
Mstro. Victor Hugo Condori Mamani	• CÁLCULO DIFERENCIAL - I Sem	0.00
Mstro. Silvio Ubaldo Sanchez Condori	• CÁLCULO INTEGRAL - III Sem	0.00

Mstra. Yanet Violeta Sucari Sucari	● MATEMÁTICA BÁSICA - I Sem	0.00
Mstro. Franklin Rimachi Jimenez	● ECUACIONES DIFERENCIALES - IV Sem	0.00
Mstro. Samuel Quispe Mamani	● ELECTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS - VII Sem	0.00
Mstra. Cedidec García Espinoza	● GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - III Sem	0.00
Subtotal		0.00

● HORARIOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

	lunes 12 de enero de 2026	martes 13 de enero de 2026	401 miércoles 14 de enero de 2026	jueves 15 de enero de 2026	viernes 16 de enero de 2026
07:00 - 08:00					CALCULO INTEGRAL III SEM Silvio Ubaldó Sanchez Condori
08:00 - 09:00	ELECTIVO III - INTELIGENCIA ARTI VII SEM Samuel Quispe Mamani		ELECTIVO V - TALLER DE INNOVACI VIII SEM Max Ali Jara Paredes	ELECTIVO V - TALLER DE INNOVACI VIII SEM Max Ali Jara Paredes	
09:00 - 10:00					
10:00 - 11:00		CALCULO INTEGRAL III SEM Silvio Ubaldó Sanchez Condori	CALCULO INTEGRAL III SEM Silvio Ubaldó Sanchez Condori	CALCULO INTEGRAL III SEM Silvio Ubaldó Sanchez Condori	
11:00 - 12:00	ELECTIVO III - INTELIGENCIA ARTI VII SEM Samuel Quispe Mamani				
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00		ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	MATEMATICA BASICA I SEM Yanet Violeta Sucari Sucari	MATEMATICA BASICA I SEM Yanet Violeta Sucari Sucari
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00	MATEMATICA BASICA I SEM Yanet Violeta Sucari Sucari				
16:00 - 17:00		ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	MATEMATICA BASICA I SEM Yanet Violeta Sucari Sucari	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					

	103				
	lunes 12 de enero de 2026	martes 13 de enero de 2026	miércoles 14 de enero de 2026	jueves 15 de enero de 2026	viernes 16 de enero de 2026
07:00 - 08:00		CÁLCULO DIFERENCIAL I SEM Victor Hugo Condori Mamani	CÁLCULO DIFERENCIAL I SEM Victor Hugo Condori Mamani	CÁLCULO DIFERENCIAL I SEM Victor Hugo Condori Mamani	
08:00 - 09:00					
09:00 - 10:00					
10:00 - 11:00				CÁLCULO DIFERENCIAL I SEM Victor Hugo Condori Mamani	
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00		GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES III SEM Ceddec García Espinoza		ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00		GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES III SEM Ceddec García Espinoza		ECUACIONES DIFERENCIALES IV SEM Franklin Rimachi Jimenez	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					

	LAB19				
	lunes 12 de enero de 2026	martes 13 de enero de 2026	miércoles 14 de enero de 2026	jueves 15 de enero de 2026	viernes 16 de enero de 2026
07:00 - 08:00					
08:00 - 09:00		ELECTIVO V - TALLER DE INNOVACIÓN VIII SEM Max Al Jara Paredes	ELECTIVO III - INTELIGENCIA ARTIFICIAL VII SEM Samuel Quispe Mamani		
09:00 - 10:00					
10:00 - 11:00					
11:00 - 12:00		ELECTIVO V - TALLER DE INNOVACIÓN VIII SEM Max Al Jara Paredes	ELECTIVO III - INTELIGENCIA ARTIFICIAL VII SEM Samuel Quispe Mamani		
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00					
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					

(La duración de la Hora académica es de 60 minutos)

- Todos los cursos del ciclo de verano 2026-0 seguirán el cronograma académico establecido en la directiva de ciclo de verano 2026-0.

6. PARTICIPANTES

- Organizadores:

- Escuela profesional, Facultad y Vicerrectorado Académico.
- Ejecutores de actividad lectiva:
 - Docentes especialistas seleccionados

Organización de los cursos de verano 2026-0:

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de 7:

N°	Curso	Horas	Créditos
1	ELECTIVO: TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - VIII Sem	64	3
2	CÁLCULO DIFERENCIAL - I Sem	80	4
3	CÁLCULO INTEGRAL - III Sem	96	5
4	MATEMÁTICA BÁSICA - I Sem	80	4
5	ECUACIONES DIFERENCIALES - IV Sem	96	5
6	ELECTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS - VII Sem	64	3
7	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - III Sem	32	2

Contenido del ciclo de verano 2026-0 y Directores

Para el ciclo de verano 2026-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede la Capilla o Ayabacas según corresponda.

Para cumplir con este objetivo se dispondrá de 5 docentes ordinarios, según el siguiente detalle:

Docente	Curso	Horas/ sem	Créd.	Obs.
Dr. Max Ali Jara Paredes	ELECTIVO: TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - VIII Sem	8	3	

Mstro. Victor Hugo Condori Mamani	CÁLCULO DIFERENCIAL - I Sem	10	4	
Mstro. Silvio Ubaldo Sanchez Condori	CÁLCULO INTEGRAL - III Sem	12	5	
Mstra. Yanet Violeta Sucari Sucari	MATEMÁTICA BÁSICA - I Sem	10	4	
Mstro. Franklin Rimachi Jimenez	ECUACIONES DIFERENCIALES - IV Sem	12	5	
Mstro. Samuel Quispe Mamani	ELECTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS - VII Sem	8	3	
Mstra. Cedidec García Espinoza	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - III Sem	4	2	

- Participantes beneficiarios:
 - Estudiantes reprobados en semestres anteriores.

7. DIRECTORES DE LAS TAREAS

Tareas	Director	Nombres y Apellidos
1. Organización	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	Max Ali Jara Paredes
2. Actividad lectiva curso: TALLER DE ELECTIVO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - VIII Sem	Docente Encargado	
3. Actividad lectiva cursos: CÁLCULO DIFERENCIAL - I Sem;	Docente Encargado	Victor Hugo Condori Mamani
4. Actividad lectiva cursos: CÁLCULO INTEGRAL - III Sem	Docente Encargado	Silvio Ubaldo Sanchez Condori
5. Actividad lectiva cursos: MATEMÁTICA BÁSICA - I Sem;	Docente Encargado	Yanet Violeta Sucari Sucari
6. ECUACIONES DIFERENCIALES - IV Sem	Docente Encargado	Franklin Rimachi Jimenez
7. Actividad lectiva curso: ELECTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS - VII Sem	Docente Encargado	Samuel Quispe Mamani
8. Actividad lectiva curso: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - III Sem	Docente Encargado	Cedidec García Espinoza

8. DOTACIÓN DE RECURSOS

Ingresos		
Descripción	Cantidad	Monto Total (S/.)
Cursos programados:		
● CÁLCULO DIFERENCIAL - I Sem (4 cred. * 27 est. * S/. 60.00)	27	6,480.00
● MATEMÁTICA BÁSICA - I Sem (4 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	15	3,600.00
● CÁLCULO INTEGRAL - III Sem (5 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	4	4,500.00
● GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - III Sem (2 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	3	1,800.00
● ECUACIONES DIFERENCIALES - IV Sem (5 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	7	4,500.00
● ELECTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS - VII Sem (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	5	2,700.00
● ELECTIVO: TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - VIII Sem (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	11	2,700.00
Total, Ingresos		26,280.00
Egresos		
Gastos administrativos		
Pagos docentes (todos en condición nombrada)	7	0.00
Pagos laboratoristas (12 hrs. * 8 sem. * S/. 25.00)	1	2,400.00
Total, Egresos		2,400.00
Utilidad UNAJ		23,880.00

Recursos económicos: autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.

9. PRESUPUESTO

Ingresos y Gastos

FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: Escuela Profesional de Ingeniería Software y Sistemas	
A) INGRESOS	
Específica de Ingreso:	
1.3.2 3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. 26,280.00

Monto Total:	S/. 26,280.00
B) EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: RDR	
Rubro: 09 RDR	
META: 021	
Específica de Gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pagos docentes (todos en condición nombrada)	S/. 0.00
Pagos laboratoristas (12 hrs. * 8 sem. * S/. 25.00)	S/. 2,400.00
Monto Total:	S/. 2,400.00
C) UTILIDAD NETA	S/. 23,880.00
D) RENTABILIDAD (%)	90.868 %

10.INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2026-0, se llevará el control de los sílabos y el material del curso; también mediante el Sistema Académico, se llevará a cabo el control respectivo de subida de notas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA



PLAN DE TRABAJO PARA EL CICLO VERANO 2026 - 0



Firmado digitalmente por RIVERA
SUANA Javier Alvaro FAU
20448261272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.01.2026 15:10:37 -05:00

2026 - 0

JULIACA - PUNO -PERÚ

ANEXO N° 01
PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2026 - 0

1. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

El desarrollo del ciclo de verano 2026 - 0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. OBJETIVO

Implementar el ciclo de verano 2026-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y afectados por la implementación de un nuevo plan de estudios correspondiente.

3. ACCIONES A REALIZAR

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de cursos habilitados	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Analistas Académicos de las Facultades	22, 23 y 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Caja de la Universidad	29 al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matricula de Alumnos	Analistas Académicos de las Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces		8 al 16 de enero de 2026		

Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Consejo Universitario		16 y 19 de enero de 2026		
Inicio de ciclo de verano 2026-0	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 de enero de 2026		
Desarrollo de Sesiones Primera Unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 30 de enero de 2026	02 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de Sesiones Segunda Unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 27 de febrero de 2026	02 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas de notas y término del ciclo de verano 2026-0	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026

Cierre del ciclo verano 2026-0	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

4. EJECUCIÓN DE LAS TAREAS

Se especifica en el siguiente cronograma detallado por orden temporal de las actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo de verano 2026-0.	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y Evaluación de Solicitudes, para habilitación en caja	Analistas Académicos de la Facultad y Especialista de Registros Académicos y Archivo	22 al 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Pago de Estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad	29 al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matricula de Alumnos	Matricula de alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5,6,7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Asignación de Docencia	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	29 y 30 de diciembre de 2025	8 al 16 de enero de 2026		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Aprobación de Docencia	Consejo Universitario		16 y 19 de enero de 2026		

Desarrollo de sesiones – 1ra Unidad	Desarrollo de sesiones – 1ra Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 23 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 2da Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0		26 al 30 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 3ra Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			2 al 6 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 4ta Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			9 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de Notas de la primera unidad	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de sesiones – 2da Unidad (final)	Desarrollo de sesiones – 5ta Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 20 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 6ta Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0			23 al 27 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 7ma Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				2 al 6 de marzo de 2026
	Desarrollo de sesiones – 8va Semana	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				9 al 13 de marzo de 2026

Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes ordinarios y docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas y término del ciclo de verano 2026-0	Firma de actas	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Ordinarios y Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Informe de la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

5. ESTRATEGIAS

TITULO:

CICLO VERANO 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

- SESIONES DE CLASE
Horas de duración de la actividad: 60 minutos por sesión de clases
- DIRECTOR DEL DESARROLLO DEL CICLO VERANO 2026-0 en la Escuela Profesional
Director (e): Mg. Javier Alvaro Rivera Suaña
- SELECCIÓN DE DOCENTES, CONTRATO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO LOGISTICO:
Presupuesto de los Docentes, Laboratorista y administrativos.
- RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0 EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.

INGRESOS		
Especifica de Ingreso:		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO TOTAL S/.
CALCULO DIFERENCIAL, CALCULO INTEGRAL, CALCULO INTEGRAL, PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL, FÍSICA III, CIRCUITOS ELÉCTRICOS II, INGENIERÍA DE COMUNICACIONES, MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES, DISEÑO MECATRÓNICO I, MAQUINAS ELÉCTRICAS.	10	S/. 35,940.00
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Pago a docentes (04 docentes a contratar)	4	S/. 7,680.00
Pago laboratorista (12 hrs. / 8 sem.)	1	S/. 2,400.00
TOTAL EGRESOS		S/. 10,080.00
UTILIDAD UNAJ		S/. 25,860.00

- **DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL CICLO VERANO 2026-0**
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.

DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS	CURSO	MONTO A PAGAR (S/.)
SILVIO UBALDO SANCHEZ CONDORI	CALCULO DIFERENCIAL	S/. 00.00
RAUL REYNALDO ITO DIAZ	CALCULO INTEGRAL	S/. 00.00
	CALCULO INTEGRAL	S/. 00.00
FRANKLIN RIMACHI JIMENEZ	FÍSICA III	S/. 00.00
JAVIER ALVARO RIVERA SUAÑA	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	S/. 00.00
JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	DISEÑO MECATRÓNICO I	S/. 00.00
DOCENTE A CONTRATAR	PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	S/. 1,920.00
DOCENTE A CONTRATAR	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	S/. 1,440.00
DOCENTE A CONTRATAR	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	S/. 2,400.00
DOCENTE A CONTRATAR	MAQUINAS ELÉCTRICAS	S/. 1,920.00
Subtotal		S/. 7,680.00

• **HORARIOS DEL CICLO VERANO 2026-0**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

I CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 a 08:00		080211	080211	080211	
08:00 a 09:00		CALCULO DIFERENCIAL Silvio U. Sanchez Condori	CALCULO DIFERENCIAL Silvio U. Sanchez Condori	CALCULO DIFERENCIAL Silvio U. Sanchez Condori	
09:00 a 10:00					
10:00 a 11:00					080211 CALCULO DIFERENCIAL Silvio U. Sanchez Condori
11:00 a 12:00					
12:00 a 13:00					

II CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00 a 11:00	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	
11:00 a 12:00	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	
12:00 a 13:00		080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080221 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz		
13:00 a 14:00					
14:00 a 15:00					
15:00 a 16:00					

III CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 a 08:00	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	
08:00 a 09:00	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
09:00 a 10:00	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080131 CALCULO INTEGRAL Raúl Reynaldo Ito Diaz	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
10:00 a 11:00		080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	

		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		
11:00 a 12:00		080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	080135 PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	
12:00 a 13:00					

IV CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 a 08:00		080143 FISICA III Franklin Rimachi Jiménez	080143 FISICA III Franklin Rimachi Jiménez	080143 FISICA III Franklin Rimachi Jiménez	
08:00 a 09:00					
09:00 a 10:00					
10:00 a 11:00				080143 FISICA III Franklin Rimachi Jiménez	
11:00 a 12:00					
12:00 a 13:00					

VI CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 a 14:00	080161 CIRCUITOS ELECTRICOS II Javier Alvaro Rivera Suaña	080161 CIRCUITOS ELECTRICOS II Javier Alvaro Rivera Suaña	080161 CIRCUITOS ELECTRICOS II Javier Alvaro Rivera Suaña	080161 CIRCUITOS ELECTRICOS II Javier Alvaro Rivera Suaña	080162 INGENIERIA DE COMUNICACIONES
14:00 a 15:00					
15:00 a 16:00	080162 INGENIERIA DE COMUNICACIONES	080163		080163	
16:00 a 17:00		MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	080163 MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	080163 MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
17:00 a 18:00					
18:00 a 19:00					

VIII CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 a 14:00	080186 MAQUINAS ELECTRICAS	080183 DISEÑO MECATRÓNICO I Jhordy Neffý Benites Cruz	080186 MAQUINAS ELECTRICAS	080183 DISEÑO MECATRÓNICO I Jhordy Neffý Benites Cruz	
14:00 a 15:00					
15:00 a 16:00	080183 DISEÑO MECATRÓNICO I Jhordy Neffý Benites Cruz	080186 MAQUINAS ELECTRICAS	080183 DISEÑO MECATRÓNICO I Jhordy Neffý Benites Cruz	080186 MAQUINAS ELECTRICAS	
16:00 a 17:00					
17:00 a 18:00					
18:00 a 19:00					

CURSOS	DOCENTES	TOTAL HORAS
CALCULO DIFERENCIAL	SILVIO UBALDO SANCHEZ CONDORI	5
CALCULO INTEGRAL	RAUL REYNALDO ITO DIAZ	5
CALCULO INTEGRAL	RAUL REYNALDO ITO DIAZ	6
FÍSICA III	FRANKLIN RIMACHI JIMENEZ	5
CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	JAVIER ALVARO RIVERA SUAÑA	5
DISEÑO MECATRÓNICO I	JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	4
PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	DOCENTE A CONTRATAR	4
INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	DOCENTE A CONTRATAR	3
MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	DOCENTE A CONTRATAR	5
MAQUINAS ELÉCTRICAS	DOCENTE A CONTRATAR	4

(La duración de la Hora académica es de 60 minutos)

- Todos los cursos del ciclo verano 2026-0 seguirán el cronograma académico establecido en la directiva del ciclo verano 2026-0

6. PARTICIPANTES

- **Organizadores:**
 - Escuela profesional, Facultad y Vicerrectorado Académico
- **Ejecutores de actividad lectiva:**
 - Docentes especialistas seleccionados

Organización de los cursos de verano 2026-0:

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de 10 cursos, detallándose a continuación.

Nº	CURSOS	HORAS	CREDITOS
1	CALCULO DIFERENCIAL	80	4
2	CALCULO INTEGRAL	80	4
3	CALCULO INTEGRAL	96	5
4	PSICOLOGÍA GENERAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	64	3
5	FÍSICA III	80	4
6	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	80	4
7	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	48	3
8	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	80	4
9	DISEÑO MECATRÓNICO I	64	3
10	MAQUINAS ELÉCTRICAS	64	3

Contenido del ciclo de verano 2026-0 y directores

Para el ciclo de verano 2026-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede la Capilla.

Para cumplir con este objetivo serán requeridos 05 docentes ordinarios y 04 docentes contratados, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CURSO	HORAS/SEM	CRED.	OBS.
Silvio Ubaldo Sánchez Condori	Calculo Diferencial	10	4	
Raúl Reynaldo Ito Diaz	Calculo Integral	10	4	
Raúl Reynaldo Ito Diaz	Calculo Integral	12	5	
Franklin Rimachi Jiménez	Física III	10	4	
Javier Alvaro Rivera Suaña	Circuitos Eléctricos II	10	4	
Jhordy Neffy Benites Cruz	Diseño Mecatrónico I	8	3	
DOCENTE A CONTRATAR	Psicología General y Comportamiento Organizacional	8	3	
DOCENTE A CONTRATAR	Ingeniería de Comunicaciones	6	3	
DOCENTE A CONTRATAR	Microprocesadores y Microcontroladores	10	4	
DOCENTE A CONTRATAR	Maquinas Eléctricas	8	3	

Participantes beneficiarios:

Estudiantes reprobados en semestres anteriores

7. Directores de las tareas

TAREAS	DIRECTOR	NOMBRE Y APELLIDOS
1. Organización	Director (e) de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	Mg. Javier Alvaro Rivera Suaña
2. Actividad lectiva curso: Cálculo Diferencial	Docente encargado	Mg. Silvio Ubaldo Sánchez Condori
3. Actividad lectiva curso: Cálculo Integral	Docente encargado	Mg. Raúl Reynaldo Ito Díaz
4. Actividad lectiva curso: Cálculo Integral	Docente encargado	Mg. Raúl Reynaldo Ito Díaz
5. Actividad lectiva curso: Física III	Docente encargado	Mg. Franklin Rimachi Jiménez
6. Actividad lectiva curso: Circuitos Eléctricos II	Docente encargado	Mg. Javier Alvaro Rivera Suaña
7. Actividad lectiva curso: Diseño Mecatrónico I	Docente encargado	Mg. Jhordy Neffy Benites Cruz
8. Actividad lectiva curso: Psicología General y Comportamiento Organizacional	Docente encargado	DOCENTE A CONTRATAR
9. Actividad lectiva curso: Ingeniería de Comunicaciones	Docente encargado	DOCENTE A CONTRATAR
10. Actividad lectiva curso: Microcontroladores y Microprocesadores	Docente encargado	DOCENTE A CONTRATAR
11. Actividad lectiva curso: Máquinas Eléctricas	Docente encargado	DOCENTE A CONTRATAR

8. DOTACION DE RECURSOS

INGRESOS		
Descripción	Cantidad	Monto total (S/.)
Cursos Programados		
Calculo Diferencial - I ciclo - (4 cred. * 26 est. * S/. 60.00)	26	S/. 6,240.00
Calculo Integral - II Ciclo - (4 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	04	S/. 3,600.00
Calculo Integral - III ciclo - (5 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	14	S/. 4,500.00
Psicología General y Comportamiento Organizacional - III ciclo - (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	02	S/. 2,700.00
Física III - IV ciclo - (4 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	01	S/. 3,600.00
Circuitos Eléctricos II - VI ciclo - (4 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	10	S/. 3,600.00
Ingeniería de Comunicaciones - VI ciclo - (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	15	S/. 2,700.00
Microprocesadores y Microcontroladores - VII ciclo - (4 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	06	S/. 3,600.00
Diseño Mecatrónico I - VIII ciclo - (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	8	S/. 2,700.00
Maquinas Eléctricas - VIII ciclo - (3 cred. * 15 est. * S/. 60.00)	13	S/. 2,700.00
TOTAL INGRESOS		S/. 35,940.00
EGRESOS		
Gastos administrativos		
Pago de docentes a contratar	04	S/. 7,680.00
Pago laboratorista a contratar - (12 hrs. * 08 sem. * S/. 25.00)	01	S/. 2,400.00
TOTAL EGRESOS		S/. 10,080.00
Utilidad UNAJ		S/. 25,860.00 71.9532 %

Recursos Económicos: autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito) equipos instalaciones o materias primas.

9. PRESUPUESTO
Ingresos y gastos

FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica	
a) INGRESOS	
Especifica de Ingreso:	
1.3.2.3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. 35,940.00
Monto Total:	S/. 35,940.00
b) EGRESOS	
Fuente de Financiación: RDR	
Rubro: 09 RDR	
Meta: 021	
Especifica de Gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato a docentes del ciclo verano 2026-0	S/. 7,680.00
Pago laboratorista	S/. 2,400.00
Monto Total:	S/. 10,080.00
c) UTILIDAD NETA	S/. 25,860.00
d) RENTABILIDAD (%)	71.9532 %

10. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2026-0, se llevará el control del sílabo y el material del curso; también mediante el Sistema Integral de Gestión Académica, se llevará a cabo el control respectivo de subida de notas.



PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO

2026-0

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	ACCIONES A REALIZAR	3
4.	EJECUCION DE LAS TAREAS	5
5.	ESTRATEGIAS.....	7
6.	PARTICIPANTES	15
7.	DIRECTORES DE LAS TAREAS	17
8.	DOTACIÓN DE RECURSOS.	18
9.	PRESUPUESTO	19
10.	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN	19

Anexo N° 01
PLAN DE TRABAJO DE CICLO VERANO 2026-0

1. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

El desarrollo del ciclo de verano 2026-0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. OBJETIVOS

Implementar el ciclo de verano 2026-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y afectados por la implementación de un nuevo plan de estudios correspondiente.

3. ACCIONES A REALIZAR

ACTIVIDADES	DIRECTOR	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de cursos habilitados	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Analistas Académicos de las Facultades	22, 23 y 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Caja de la Universidad	29, al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matrícula de Alumnos	Analistas Académicos de las Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la	Director de la Escuela Profesional		8, al 16 de enero de 2026		

escuela profesional	o quien haga sus veces				
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Consejo Universitario		16 y 19 de enero de 2026		
Inicio de ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 de enero de 2026		
Desarrollo de Sesiones Primera Unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 30 de enero de 2026	02 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de Sesiones Segunda Unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 27 de febrero de 2026	02 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas de notas y término del ciclo de verano 2026-0	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del	Docentes Contratados del ciclo de				16 de marzo de 2026

ciclo de verano 2026-0	verano 2026-0				
Cierre del ciclo verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

4. EJECUCION DE LAS TAREAS

Se especifica en el siguiente cronograma detallado por orden temporal de las actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	TAREAS	DIRECTOR	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo de verano 2026-0.	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y Evaluación de Solicitudes, para habilitación en caja	Analistas Académicos de la Facultad y Especialista de Registros Académicos y Archivo	22 al 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Pago de Estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad	29, al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matricula de Alumnos	Matricula de alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Asignación de Docencia	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	29 y 30 de diciembre de 2025	8, al 16 de enero de 2026		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Aprobación de Docencia	Consejo Universitario		16 y 19 de enero de 2026		
Desarrollo de sesiones – 1ra Unidad	Desarrollo de sesiones – 1ra Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 23 de enero de 2026		

	Desarrollo de sesiones – 2da Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		26 al 30 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 3ra Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			2 al 6 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 4ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			9 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de Notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de sesiones – 2da Unidad (final)	Desarrollo de sesiones – 5ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 20 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 6ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			23 al 27 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 7ma Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				2 al 6 de marzo de 2026
	Desarrollo de sesiones – 8va Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				9 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas y término del ciclo de verano 2026-0	Firma de actas	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Informe de la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

5. ESTRATEGIAS

Titulo

CICLO DE VERANO 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

- Sesiones de clase**

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° DE HORAS SEMANALES	TOTAL, DE HORAS CICLO VACACIONAL
1	030614	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	10	80
2	030521	CALCULO INTEGRAL	12	96
3	030522	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	8	64
4	030532	MECANICA DE FLUIDOS	10	80
5	030543	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	10	80
6	030552	TRASNFERENCIA DE CALOR	10	80
7	030561	INGENIERIA SOLAR TERMICA	10	80
8	030563	MAQUINAS ELECTRICAS	8	64
9	030564	INSTALACIONES ELECTRICAS	8	64
10	030573	CONTROL Y AUTOMATIZACION	10	80
11	030574	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	8	64
12	030481	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	10	80
13	030482	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	10	80

- Director del desarrollo del Ciclo de Verano 2026-0 en la Escuela Profesional
Director: **Mtro. Juan Churata Huaraya**
- Selección de docentes, Contrato de personal de apoyo administrativo y logístico:

N°	ASIGNATURA	DOCENTE	CONDICIÓN
1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Contratado EPIER 01	CONTRATADO
2	CALCULO INTEGRAL	SAMUEL QUISPE MAMANI	ORDINARIO
3	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Contratado EPIER 02	CONTRATADO
4	MECANICA DE FLUIDOS	Contratado EPIER 01	CONTRATADO
5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	Contratado EPIER 03	CONTRATADO
6	TRASNFERENCIA DE CALOR	Contratado EPIER 02	CONTRATADO
7	INGENIERIA SOLAR TERMICA	Contratado EPIER 04	CONTRATADO
8	MAQUINAS ELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	ORDINARIO

9	INSTALACIONES ELECTRICAS	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	ORDINARIO
10	CONTROL Y AUTOMATIZACION	Contratado EPIER 04	CONTRATADO
11	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	ORDINARIO
12	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	ORDINARIO
13	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	Contratado EPIER 03	CONTRATADO

Administrativos y laboratoristas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCION (CARGO/FUNCIÓN)	CONDICION
1	VIANEY DAYSI CHURA PALLI	LABORATORISTA 1	CONTRATO CAS
2	Contratado laborista 02	LABORATORISTA 2	CONTRATADO

Presupuesto de los docentes, laboratorista y administrativos

N°	ASIGNATURA	N° DE HORAS SEMANALES	TOTAL DE HORAS CICLO VACACIONAL	DOCENTE	Condición	PAGO A DOCENTES
1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	10	80	Contratado EPIER 01	CONTRATADO	S/ 2,400.00
2	CALCULO INTEGRAL	12	96	SAMUEL QUISPE MAMANI	ORDINARIO	S/ -
3	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	8	64	Contratado EPIER 02	ORDINARIO	S/ 1,920.00
4	MECANICA DE FLUIDOS	10	80	Contratado EPIER 01	CONTRATADO	S/ 2,400.00
5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	10	80	Contratado EPIER 03	CONTRATADO	S/ 2,400.00
6	TRASNFERENCIA DE CALOR	10	80	Contratado EPIER 02	CONTRATADO	S/ 2,400.00
7	INGENIERIA SOLAR TERMICA	10	80	Contratado EPIER 04	CONTRATADO	S/ 2,400.00
8	MAQUINAS ELECTRICAS	8	64	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	ORDINARIO	S/ -
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	8	64	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	ORDINARIO	S/ -
10	CONTROL Y AUTOMATIZACION	10	80	Contratado EPIER 04	CONTRATADO	S/ 2,400.00
11	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	8	64	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	ORDINARIO	S/ -
12	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	10	80	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	ORDINARIO	S/ -
13	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	10	80	Contratado EPIER 03	CONTRATADO	S/ 2,400.00

TOTAL, Pago a docentes	S/ 18,720.00
------------------------	--------------

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCION (CARGO/ FUNCIÓN)	CONDICION	HORAS/SEM	TOTAL DE HORAS	PAGO PERSONAL
1	VIANEY DAYSI CHURA PALLI	LABORATORISTA 1	CONTRATO CAS	-	-	S/ -
2	Contratado laborista 02	LABORATORISTA 2	CONTRATADO	16	128	S/ 3,200.00
						S/ 3,200.00

- RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0 EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

INGRESOS		
DESCRIPCION	CANTIDAD CREDITOS	COSTO POR CURSO
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	4	S/ 3,600.00
CALCULO INTEGRAL	4	S/ 3,600.00
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	3	S/ 2,700.00
MECANICA DE FLUIDOS	4	S/ 3,600.00
CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	3	S/ 2,700.00
TRASNFERENCIA DE CALOR	3	S/ 2,700.00
INGENIERIA SOLAR TERMICA	4	S/ 3,600.00
MAQUINAS ELECTRICAS	3	S/ 2,700.00
INSTALACIONES ELECTRICAS	3	S/ 2,700.00
CONTROL Y AUTOMATIZACION	3	S/ 2,700.00
INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	3	S/ 2,700.00
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	3	S/ 2,700.00
INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	4	S/ 3,600.00
TOTAL DE INGRESOS		S/ 39,600.00
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Pago a Docentes		S/ 18,720.00
Pago a Laboratoristas (1 laboratorista)		S/ 3,200.00
Total, egresos		S/ 21,920.00
UTILIDAD UNAJ		S/ 17,680.00

- DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL CICLO DE VERANO 2026-0
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

DOCENTE CONTRATADO	CURSO	Monto a pagar S/.
Contratado laborista 01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	S/ 2,400.00
SAMUEL QUISPE MAMANI	CALCULO INTEGRAL	S/ -
Contratado laborista 02	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	S/ 1,920.00
Contratado laborista 01	MECANICA DE FLUIDOS	S/ 2,400.00
Contratado laborista 03	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	S/ 2,400.00
Contratado laborista 02	TRASNFERENCIA DE CALOR	S/ 2,400.00
Contratado laborista 04	INGENIERIA SOLAR TERMICA	S/ 2,400.00
ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	MAQUINAS ELECTRICAS	S/ -
HUBER RONY HURTADO ARHUATA	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ -
Contratado laborista 04	CONTROL Y AUTOMATIZACION	S/ 2,400.00
HUBER RONY HURTADO ARHUATA	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	S/ -
ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	S/ -
Contratado laborista 03	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	S/ 2,400.00
Subtotal		S/ 18,720.00

- HORARIOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

AULA CAPILLA (LAB. TRANSFERENCIA DE CALOR - SL01LA13)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00					
8:00 - 9:00			Transferencia de calor (práctica)		Mecánica de fluidos (práctica)
9:00 - 10:00			Transferencia de calor (práctica)	Ingeniería Solar Térmica (práctica)	Mecánica de fluidos (práctica)
10:00 - 11:00	Mecánica de fluidos (práctica)			Ingeniería Solar Térmica (práctica)	
11:00 - 12:00	Mecánica de fluidos (práctica)				
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00					
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA		DOCENTE
4	030561	VI	INGENIERIA SOLAR TERMICA		Contratado EPIER 04
8	030552	V	TRANSFERENCIA DE CALOR		Contratado EPIER 02
4	030532	V	MECANICA DE FLUIDOS		Contratado EPIER 01

AULA (laboratorio Electrónica básica - SL01LA16)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00				Introducción a las energías Renovables (práctica)	
8:00 - 9:00				Introducción a las energías Renovables (práctica)	
9:00 - 10:00				Máquinas y herramientas (práctica)	
10:00 - 11:00				Máquinas y herramientas (práctica)	
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
14:00 - 15:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
15:00 - 16:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA		DOCENTE
4	030614	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES		Contratado EPIER 01
6	030543	IV	CIRCUITOS ELECTRICOS CC		Contratado EPIER 03
4	030522	II	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS		Contratado EPIER 02

AULA (laboratorios- Lab. Control Automatización - Solar Fotovoltaica - Otras energías AYABACAS)					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00		Control y Automatización (práctica)			
8:00 - 9:00		Control y Automatización (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
9:00 - 10:00		Control y Automatización (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
10:00 - 11:00		Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
11:00 - 12:00		Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)			
12:00 - 13:00		Instalaciones Eléctricas (práctica)			
13:00 - 14:00		Instalaciones Eléctricas (práctica)		Máquinas eléctricas (práctica)	
14:00 - 15:00				Máquinas eléctricas (práctica)	
15:00 - 16:00				Centrales Hidroeléctricas (práctica)	
16:00 - 17:00				Centrales Hidroeléctricas (práctica)	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	
4	030561	VI	INGENIERIA SOLAR TERMICA	Contratado EPIER 04	
7	030573	VII	CONTROL Y AUTOMATIZACION	Contratado EPIER 04	
4	030574	VII	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	
4	030481	VIII	CENTRALES HIDROELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	
4	030563	VI	MAQUINAS ELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	

AULA 101 - CAPILLA (AULAS TEORICAS-PRACTICAS)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)	Transferencia de calor (práctica)
8:00 - 9:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)	Transferencia de calor (práctica)
9:00 - 10:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)
10:00 - 11:00	Transferencia de calor (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Introducción a las energías Renovables (práctica)
11:00 - 12:00	Transferencia de calor (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (práctica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Introducción a las energías Renovables (práctica)
12:00 - 13:00	Transferencia de calor (práctica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (práctica)		
13:00 - 14:00		Circuitos eléctricos CC (teórica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	
14:00 - 15:00		Circuitos eléctricos CC (teórica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	
15:00 - 16:00		Circuitos eléctricos CC (práctica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	
16:00 - 17:00	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
17:00 - 18:00	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	
6	030532	V	MECANICA DE FLUIDOS	Contratado EPIER 01	
4	030543	IV	CIRCUITOS ELECTRICOS CC	Contratado EPIER 03	
6	030482	VIII	INGENIERIA SOLAR FOTOVOLTAICA	Contratado EPIER 03	
6	030614	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Contratado EPIER 01	
8	030522	II	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Contratado EPIER 02	
2	030552	V	TRANSFERENCIA DE CALOR	Contratado EPIER 02	

AULA 105 - CAPILLA (AULAS TEORICAS-PRACTICAS)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	Control y Automatización (teórico)		Control y Automatización (práctica)	Control y Automatización (práctica)	
8:00 - 9:00	Control y Automatización (teórico)		Control y Automatización (práctica)	Control y Automatización (práctica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (teórica)
9:00 - 10:00	Control y Automatización (práctica)		Ingeniería Solar Térmica (teórica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (teórica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)
10:00 - 11:00	Ingeniería Solar Térmica (teórica)		Ingeniería Solar Térmica (teórica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (teórica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)
11:00 - 12:00	Ingeniería Solar Térmica (teórica)	Ingeniería Solar Térmica (práctica)	Ingeniería Solar Térmica (teórica)	Instalaciones Eléctricas Industriales (teórica)	Cálculo integral (práctica)
12:00 - 13:00	Ingeniería Solar Térmica (teórica)	Ingeniería Solar Térmica (práctica)	Instalaciones Eléctricas (teórica)	Instalaciones Eléctricas (teórica)	Cálculo integral (práctica)
13:00 - 14:00	Cálculo integral (teórica)	Máquinas eléctricas (teórica)	Instalaciones Eléctricas (teórica)	Instalaciones Eléctricas (práctica)	Cálculo integral (práctica)
14:00 - 15:00	Cálculo integral (teórica)	Máquinas eléctricas (teórica)	Instalaciones Eléctricas (teórica)	Instalaciones Eléctricas (práctica)	Máquinas eléctricas (teórica)
15:00 - 16:00	Cálculo integral (teórica)	Máquinas eléctricas (teórica)	Cálculo integral (teórica)	Cálculo integral (práctica)	Máquinas eléctricas (práctica)
16:00 - 17:00	Centrales Hidroeléctricas (teórica)	Centrales Hidroeléctricas (práctica)	Cálculo integral (práctica)	Cálculo integral (práctica)	Máquinas eléctricas (práctica)
17:00 - 18:00	Centrales Hidroeléctricas (teórica)	Centrales Hidroeléctricas (práctica)	Cálculo integral (práctica)	Cálculo integral (práctica)	Centrales Hidroeléctricas (práctica)
18:00 - 19:00	Centrales Hidroeléctricas (práctica)	Centrales Hidroeléctricas (práctica)			Centrales Hidroeléctricas (práctica)
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	
12	030521	II	CALCULO INTEGRAL	QUISPE MAMANI SAMUEL	
4	030574	VII	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	
4	030563	VI	MAQUINAS ELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	
4	030564	VI	INSTALACIONES ELECTRICAS	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	
7	030573	VII	CONTROL Y AUTOMATIZACION	Contratado EPIER 04	
4	030481	VIII	CENTRALES HIDROELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	
6	030561	VI	INGENIERIA SOLAR TERMICA	Contratado EPIER 04	

- Todos los cursos del ciclo de verano 2026-0 seguirán el cronograma académico establecido en la directiva de ciclo de verano 2026-0.

6. PARTICIPANTES

- Organizadores:
Escuela profesional, Facultad y Vicerrectorado Académico
- Ejecutores de actividad lectiva:

Docentes especialistas seleccionados

Organización de los cursos de verano 2026-0:

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de **Ingeniería en Energías Renovables** y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de **13**:

N°	CURSOS	HORAS			CRÉDITOS
		HT	HP	TH	
1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	3	2	5	4
2	CALCULO INTEGRAL	2	4	6	4
3	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	2	2	4	3
4	MECANICA DE FLUIDOS	3	2	5	4
5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	1	4	5	3
6	TRASNFERENCIA DE CALOR	1	4	5	3
7	INGENIERIA SOLAR TERMICA	3	2	5	4
8	MAQUINAS ELECTRICAS	2	2	4	3
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	2	2	4	3
10	CONTROL Y AUTOMATIZACION	1	4	5	3
11	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	2	2	4	3
12	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	1	4	5	3
13	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	3	2	5	4
		26	36	62	44

Descripción	TH /SEM	TH /SEM	TH /SEM	CRED./SEM
Total de horas para el Ciclo vacacional	52	72	124	88

Contenido del ciclo de verano 2026-0 y Director

Para el ciclo de verano 2026-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede la Capilla o Ayabacas según corresponda.

Para cumplir con este objetivo serán **contratados 04 docentes**, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CURSO	HORAS/SEM	CREDITOS	OBS.
ROXANA MILAGROS ESCARCENA FLORES	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	10	4	Ninguna
ROUSELL DARIO MONTES APAZA	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	8	3	Ninguna
ROXANA MILAGROS ESCARCENA FLORES	MECANICA DE FLUIDOS	10	4	Ninguna
JULIO FREDY CHURA ACERO	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	10	3	Ninguna
ROUSELL DARIO MONTES APAZA	TRASNFERENCIA DE CALOR	10	3	Ninguna
JOSE RAMOS CUTIPA	INGENIERIA SOLAR TERMICA	10	4	Ninguna
JOSE RAMOS CUTIPA	CONTROL Y AUTOMATIZACION	10	3	Ninguna
JULIO FREDY CHURA ACERO	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	10	4	Ninguna

- Participantes beneficiarios:
Estudiantes reprobados en semestres anteriores.

7. DIRECTORES DE LAS TAREAS

Tareas	Director	Nombres y apellidos
1. Organización	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	Mtro. Juan Churata Huaraya
Actividad lectiva curso: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Docente Encargado	ROXANA MILAGROS ESCARCENA FLORES
Actividad lectiva curso: CALCULO INTEGRAL	Docente Encargado	SAMUEL QUISPE MAMANI
Actividad lectiva curso: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Docente Encargado	ROUSELL DARIO MONTES APAZA
Actividad lectiva curso: MECANICA DE FLUIDOS	Docente Encargado	ROXANA MILAGROS ESCARCENA FLORES
Actividad lectiva curso: CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	Docente Encargado	JULIO FREDY CHURA ACERO
Actividad lectiva curso: TRASNFERENCIA DE CALOR	Docente Encargado	ROUSELL DARIO MONTES APAZA
Actividad lectiva curso:	Docente Encargado	JOSE RAMOS CUTIPA

INGENIERIA SOLAR TERMICA		
Actividad lectiva curso: MAQUINAS ELECTRICAS	Docente Encargado	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA
Actividad lectiva curso: INSTALACIONES ELECTRICAS	Docente Encargado	HUBER RONY HURTADO ARHUATA
Actividad lectiva curso: CONTROL Y AUTOMATIZACION	Docente Encargado	JOSE RAMOS CUTIPA
Actividad lectiva curso: INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	Docente Encargado	HUBER RONY HURTADO ARHUATA
Actividad lectiva curso: CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	Docente Encargado	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA
Actividad lectiva curso: INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	Docente Encargado	JULIO FREDY CHURA ACERO

8. DOTACIÓN DE RECURSOS.

INGRESOS		
DESCRIPCION	CANTIDAD CREDITOS	COSTO POR CURSO
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	4	S/ 3,600.00
CALCULO INTEGRAL	4	S/ 3,600.00
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	3	S/ 2,700.00
MECANICA DE FLUIDOS	4	S/ 3,600.00
CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	3	S/ 2,700.00
TRASNFERENCIA DE CALOR	3	S/ 2,700.00
INGENIERIA SOLAR TERMICA	4	S/ 3,600.00
MAQUINAS ELECTRICAS	3	S/ 2,700.00
INSTALACIONES ELECTRICAS	3	S/ 2,700.00
CONTROL Y AUTOMATIZACION	3	S/ 2,700.00
INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	3	S/ 2,700.00
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	3	S/ 2,700.00
INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	4	S/ 3,600.00
TOTAL DE INGRESOS		S/ 39,600.00
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Pago a Docentes		S/ 18,720.00
Pago a Laboratoristas (1 laboratorista)		S/ 3,200.00
Total, egresos		S/ 21,920.00
UTILIDAD UNAJ		S/ 17,680.00

N°	DESCRIPCION	COSTO
1	Materiales de escritorio	S/ -

Total	S/	-
--------------	-----------	----------

Recursos económicos: autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.

9. PRESUPUESTO

Ingresos y gastos

FINANCIAMIENTO	
Centro de costo: Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables	
A) ingresos	
Especifica de Ingreso:	
1.3.2.3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/ 39,600.00
Pago por derecho de enseñanza de apertura de los 13 cursos de ciclo vacacional 2026-0	
Monto total	S/ 39,600.00
B) EGRESOS	
Fuente de financiamiento: RDR	
Rubro: 09	
Meta: 021	
Especifica de gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato de docentes del ciclo vacacional 2026-0	S/ 18,720.00
Pago a Laboratorista II	S/ 3,200.00
Monto total	S/ 21,920.00
C) UTILIDAD NETA	S/ 17,680.00
D) RENTABILIDAD (%)	44.65%

10. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2026-0, se llevará el control del sílabus y el material del curso; también mediante el Sistema Académico, se llevará a cabo el control respectivo de subida de notas.

DIRECTIVA N° 001-2019-UNAJ

Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias
Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 022-2019-CCO-UNAJ

TÉRMINOS DE REFERENCIA (SERVICIOS)

1. AREA USUARIA:

Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
Mtro. Juan Churata Huaraya

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Servicio de elaboración y preparación de materiales y equipos de laboratorio.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente requerimiento tiene como finalidad publica contratar el servicio profesional de un personal para prestar servicios en la atención de los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables (EPIER) de la UNAJ. para el ciclo vacacional 2026-0.

4. ANTECEDENTES:

En el marco de la Directiva Académica 2026-0 (Ciclo de Verano) y la Política para Obtener Mayores Ingresos (RCCO N° 702-2021-CCO-UNAJ), la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables requiere garantizar el desarrollo de las sesiones prácticas de asignaturas de especialidad programadas en el Plan de Trabajo, las cuales demandan el uso especializado de equipos en el laboratorio bajo estrictos protocolos de seguridad; por lo tanto, amparados en el Artículo 50° que prioriza el interés superior del estudiante y el carácter autofinanciado del ciclo, se justifica la necesidad de contratar un apoyo técnico pedagógico cuya retribución de S/ 25.00 por hora académica permita dar cumplimiento a las competencias exigidas en los sílabos vigentes.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.

- **Objetivo general.** - Contratar un profesional que brinde el servicio el servicio profesional de un laboratorista para prestar servicios en la atención de los laboratorios para el ciclo vacacional 2026-0.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apertura de laboratorios.
- Verificación de equipos.
- Custodiar los bienes de la universidad.
- Reporte de actividades.

DIRECTIVA N° 001-2019-UNAJ

Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias
Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 022-2019-CCO-UNAJ

7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
A.- Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público y/o privado. Experiencia Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en puestos de técnico de instalaciones de sistemas fotovoltaicos u otros.
B.- Requisitos	- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habilitado. - Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP). - Contar con CCI (Cuenta Corriente Interbancaria). - No tener impedimentos para contratar con el estado.
C.- Competencias.	- Disponibilidad inmediata para realizar labores en la Facultad de Ciencias de Ingeniería sede Ayabacas. - Alto sentido de responsabilidad. - Responsabilidad y discreción de la información. - Habilidad y fluidez para comunicación verbal y escrita. - Habilidad en el manejo de relaciones interpersonales y capacidades para trabajar en equipo. - Habilidad para preparar informes y/o documentos de acuerdo a los requerimientos, flexibilidad pro actividad, compromiso, eficiencia, orientación a la obtención de resultados y organización.
D.- Formación académica, grado académico y grado de estudios.	- Ingeniero en Energías Renovables y/o carreras afines, colegiado.
E.- Cursos de capacitación	- Cursos en Microsoft Office
F.- Lugar de prestación de servicio.	- Facultad de Ciencias de Ingeniería, en ambas sedes Ayabacas y Capilla.
G.- Plazo	40 días calendarios contados a partir de la suscripción de contrato o levantamiento de la orden de servicio. Primer Entregable: Presentación del informe de actividades realizadas, en plazo máximo de 20 días calendarios. Segundo Entregable: Presentación del informe de actividades realizadas, en plazo máximo de 40 días calendarios.
H. Productos /Resultados esperados (Entregables)	PRIMER ENTREGABLE: • Apertura de laboratorios. • Verificación de equipos. • Custodiar los bienes de la universidad.

DIRECTIVA N° 001-2019-UNAJ

Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias
Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 022-2019-CCO-UNAJ

	• Reporte de actividades. SEGUNDO ENTREGABLE: • Apertura de laboratorios. • Verificación de equipos. • Custodiar los bienes de la universidad. • Reporte de actividades.
I.- Forma de pago	El monto por concepto de servicio prestado a la UNAJ, en las condiciones establecidas es por S/3,200.00 (Tres mil doscientos 00/100 soles), la misma que será efectuada de la siguiente manera: - Primer Pago: Previa conformidad del área usuaria se pagará la suma de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 soles), al plazo de 20 días calendarios y a la presentación de su primer entregable. - Segundo Pago: Previa conformidad del área usuaria se pagará la suma de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 soles), al plazo de 40 días calendarios y a la presentación de su segundo entregable.
J.- Conformidad de Servicio	La conformidad estará dada por el responsable de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, cuando el proveedor presente sus entregables debidamente conformes.

8. CONFIDENCIALIDAD

Confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

9. MONTO A PAGAR AL LOCADOR:

S/3,200.00 (Tres mil doscientos 00/100 soles)

HORARIO EPIER CICLO VACACIONAL 2026-0

N°	CODIGO	CURSOS	HORAS		
			HT	HP	TH
1	030614	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	6	4	10
2	030521	CALCULO INTEGRAL	4	8	12
3	030522	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	4	4	8
4	030532	MECANICA DE FLUIDOS	6	4	10
5	030543	CIRCUITOS ELÉCTRICOS CC	2	8	10
6	030552	TRASNFERENCIA DE CALOR	2	8	10
7	030561	INGENIERIA SOLAR TERMICA	6	4	10
8	030563	MAQUINAS ELECTRICAS	4	4	8
9	030564	INSTALACIONES ELECTRICAS	4	4	8
10	030573	CONTROL Y AUTOMATIZACION	2	8	10
11	030574	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	4	4	8
12	030481	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	2	8	10
13	030482	INGENIERÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	6	4	10

AULA CAPILLA (LAB. TRANSFERENCIA DE CALOR - SL01LA13)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00					
8:00 - 9:00			Transferencia de calor (práctica)		Mecánica de fluidos (práctica)
9:00 - 10:00			Transferencia de calor (práctica)	Ingeniería Solar Térmica (práctica)	Mecánica de fluidos (práctica)
10:00 - 11:00	Mecánica de fluidos (práctica)			Ingeniería Solar Térmica (práctica)	
11:00 - 12:00	Mecánica de fluidos (práctica)				
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00					
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA		DOCENTE
4	030561	VI	INGENIERIA SOLAR TERMICA		Contratado EPIER 04
8	030552	V	TRANSFERENCIA DE CALOR		Contratado EPIER 02
4	030532	V	MECANICA DE FLUIDOS		Contratado EPIER 01

AULA (laboratorio Electrónica básica - SL01LA16)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00				Introducción a las energías Renovables (práctica)	
8:00 - 9:00				Introducción a las energías Renovables (práctica)	
9:00 - 10:00				Máquinas y herramientas (práctica)	
10:00 - 11:00				Máquinas y herramientas (práctica)	
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
14:00 - 15:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
15:00 - 16:00	Circuitos eléctricos CC (práctica)				
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA		DOCENTE
4	030614	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES		Contratado EPIER 01
6	030543	IV	CIRCUITOS ELECTRICOS CC		Contratado EPIER 03
4	030522	II	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS		Contratado EPIER 02

AULA (laboratorios- Lab. Control Automatización - Solar Fotovoltaica - Otras energías AYABACAS)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00		Control y Automatización (práctica)			
8:00 - 9:00		Control y Automatización (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
9:00 - 10:00		Control y Automatización (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
10:00 - 11:00		Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
11:00 - 12:00		Instalaciones Eléctricas Industriales (práctica)			
12:00 - 13:00		Instalaciones Eléctricas (práctica)			
13:00 - 14:00		Instalaciones Eléctricas (práctica)		Máquinas eléctricas (práctica)	
14:00 - 15:00				Máquinas eléctricas (práctica)	
15:00 - 16:00				Centrales Hidroeléctricas (práctica)	
16:00 - 17:00				Centrales Hidroeléctricas (práctica)	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	
4	030561	VI	INGENIERIA SOLAR TERMICA	Contratado EPIER 04	
7	030573	VII	CONTROL Y AUTOMATIZACION	Contratado EPIER 04	
4	030574	VII	INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES	HUBER RONY HURTADO ARHUATA	
4	030481	VIII	CENTRALES HIDROELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	
4	030563	VI	MAQUINAS ELECTRICAS	ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA	

AULA 101 - CAPILLA (AULAS TEORICAS-PRACTICAS)					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)	Transferencia de calor (práctica)
8:00 - 9:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)	Transferencia de calor (práctica)
9:00 - 10:00	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Introducción a las energías Renovables (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Transferencia de calor (práctica)
10:00 - 11:00	Transferencia de calor (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Introducción a las energías Renovables (práctica)
11:00 - 12:00	Transferencia de calor (teórica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (práctica)	Mecánica de fluidos (teórica)	Introducción a las energías Renovables (práctica)
12:00 - 13:00	Transferencia de calor (práctica)	Máquinas y herramientas (teórica)	Máquinas y herramientas (práctica)		
13:00 - 14:00		Circuitos eléctricos CC (teórica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	
14:00 - 15:00		Circuitos eléctricos CC (teórica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	Circuitos eléctricos CC (práctica)	
15:00 - 16:00		Circuitos eléctricos CC (práctica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	
16:00 - 17:00	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)	Ingeniería Solar Fotovoltaica (práctica)	
17:00 - 18:00	Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		Ingeniería Solar Fotovoltaica (teórica)		
18:00 - 19:00					
HORAS	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	
6	030532	V	MECANICA DE FLUIDOS	Contratado EPIER 01	
4	030543	IV	CIRCUITOS ELECTRICOS CC	Contratado EPIER 03	
6	030482	VIII	INGENIERIA SOLAR FOTOVOLTAICA	Contratado EPIER 03	
6	030614	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES	Contratado EPIER 01	
8	030522	II	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	Contratado EPIER 02	
2	030552	V	TRANSFERENCIA DE CALOR	Contratado EPIER 02	

PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2026-0

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y FORESTAL**



ANEXO N° 01

PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2026-0

1. INTRODUCCION

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

El desarrollo del ciclo de verano 2026-0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en los semestres anteriores con la finalidad de recuperar o nivelar en las asignaturas desaprobadas, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. OBJETIVO

Implementar el ciclo de verano 2026-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y afectados por la implementación de un nuevo plan de estudios correspondiente.

3. ACCIONES A REALIZAR

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de cursos habilitados	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Analistas Académicos de la Facultades	22, 23 y 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Caja de la Universidad	29, al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matricula de Alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces		8, al 16 de enero de 2026		
Emisión de la Resolución de	Consejo Universitario		16 y 19 de enero		

aprobación del plan de trabajo			de 2026		
Inicio de ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 de enero de 2026		
Desarrollo de Sesiones Primera Unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 30 de enero de 2026	02 al 13 de febrero de 2026	
Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de Sesiones Segunda Unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 27 de febrero de 2026	02 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				11, 12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas de notas y término del ciclo de verano 2026-0	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Cierre del ciclo verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

4. EJECUCION DE LAS TAREAS

Se especifica en el siguiente cronograma detallado por orden temporal de las actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo de verano 2026-0.	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	22 de diciembre de 2025			
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y Evaluación de Solicitudes, para habilitación en caja	Analistas Académicos de de la Facultad y Especialista de Registros Académicos y Archivo	22 al 24 de diciembre de 2025			
Pago de Estudiantes Aptos en Caja	Pago de Estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad	29, al 31 de diciembre de 2025 y 5 al 8 de enero del 2026			
Matricula de Alumnos	Matricula de alumnos	Analistas Académicos de la Facultades		5, 6, 7 y 8 de enero de 2026		
Presentación de plan de trabajo y horarios por la escuela profesional	Asignación de Docencia	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	29 y 30 de diciembre de 2025	8, al 16 de enero de 2026		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Aprobación de Docencia	Consejo Universitario		16 y 19 de enero de 2026		
Desarrollo de sesiones – 1ra Unidad	Desarrollo de sesiones – 1ra Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		19 al 23 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 2da Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0		26 al 30 de enero de 2026		
	Desarrollo de sesiones – 3ra Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			2 al 6 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 4ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			9 al 13 de febrero de 2026	

Evaluación de la primera unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			11, 12 y 13 de febrero de 2026	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de Notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			13 de febrero de 2026	
Desarrollo de sesiones – 2da Unidad (final)	Desarrollo de sesiones – 5ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			16 al 20 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 6ta Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0			23 al 27 de febrero de 2026	
	Desarrollo de sesiones – 7ma Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				2 al 6 de marzo de 2026
	Desarrollo de sesiones – 8va Semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				9 al 13 de marzo de 2026
Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				11,12 y 13 de marzo de 2026
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				13 de marzo de 2026
Firma de actas y término del ciclo de verano 2026-0	Firma de actas	DIGEAA – Especialista de Registro Académico y Archivo				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2026-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2026-0				16 de marzo de 2026
Presentación de Informes por la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Informe de la escuela profesional a su Facultad Correspondiente	Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				17 de marzo de 2026

5. ESTRATEGIAS

Título

CICLO DE VERANO 2026-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

- Sesiones de clase
Horas de duración de la actividad:

Nº	CODIGO	CURSOS	Nº DE HORAS SEMANALES	TOTAL DE HORAS CICLO VACAIONAL
1	020544	BOTANICA	8	64
2	020546	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	10	80
3	020551	OPERACIONES UNITARIAS	10	80
4	020561	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	10	80
5	020562	SILVICULTURA	8	64
6	020572	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	8	64
7	020573	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	10	80
8	020485	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	8	64
9	020495	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	8	64
10	020483	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	10	80
11	020536	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	10	80

- Director del desarrollo del Ciclo de Verano 2026-0 en la Escuela Profesional
Director: Dr. EDWERTON WILLIAM PACORI PARICAHUA
- Selección de docentes, Contrato de personal de apoyo administrativo y logístico:
Presupuesto de los docentes, laboratorista y administrativos

DOCENTE	CURSO	CONDICION
CEDIDEC GARCÍA ESPINOZA	BOTANICA	ORDINARIO
NESTOR TIPULA	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	ORDINARIO
MILTON QUISPE TISNADO	OPERACIONES UNITARIAS	ORDINARIO
JOSE PACORI PACORI	TRATAMIENTO DE AGUA PARA	ORDINARIO

	CONSUMO HUMANO	
YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	SILVICULTURA	ORDINARIO
DOCENTE CONTRATADO	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	CONTRATADO
YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	ORDINARIO
JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	ORDINARIO
EBED PAREDES RODRIGUEZ	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	ORDINARIO
MILTON QUISPE TISNADO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	ORDINARIO
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	ORDINARIO

DOCENTE	DESCRIPCION / CARGO / FUNCION	CONDICION
EUSEBIO GERMAN PERALTA JULLIRI	LABORATORISTA	CONTRATADO CAS
LISBETH SANCHEZ ARI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATADO CAS

- PRESUPUESTO DOCENTES Y LABORATORISTAS**

DOCENTE CONTRATADO	CURSO	MONTO A PAGAR S/.
CEDIDEC GARCIA ESPINOZA	BOTANICA	S/. 00.00
NESTOR TIPULA	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	S/. 00.00
MILTON QUISPE TISNADO	OPERACIONES UNITARIAS	S/. 00.00
JOSE PACORI PACORI	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	S/. 00.00
YESICA M. MAMANI ARPASI	SILVICULTURA	S/. 00.00
DOCENTE CONTRATADO	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	S/. 1920.00
YESICA M. MAMANI ARPASI	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	S/. 00.00
JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	S/. 00.00
EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	S/. 00.00
MILTON QUISPE TISNADO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	S/. 00.00
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	S/. 00.00
Subtotal		S/. 1920.00

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCION	CONDICION	TOTAL, DE HORAS	PAGO PERSONAL
1	EUSEBIO GERMAN PERALTA JULLIRI	LABORATORISTA	CONTRATADO CAS	-	s/. -
2	LISBETH SANCHEZ ARI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATADO CAS	-	s/. -
3	Personal de Laboratorio Contratado	LABORATORISTA	CONTRATADO	88	s/.2200.00
					s/ 2200.00

- RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0 EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

INGRESOS			
	Especifica de Ingreso:		
COD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CREDITOS	MONTO TOTAL S/.
020544	BOTANICA	3	2,700.00
020546	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	4	3,600.00
020551	OPERACIONES UNITARIAS	4	3,600.00
020561	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	4	3,600.00
020562	SILVICULTURA	3	2,700.00
020572	DASOMETRÍA E INVENTARIO FORESTAL	3	2,700.00
020573	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	4	3,600.00
020485	ANATOMÍA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	3	2,700.00
020495	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE REMEDIACION	3	2,700.00
020483	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	3,600.00
020536	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION		
TOTAL INGRESOS			S/. 31.500.00
EGRESOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Pago a docentes		1	S/. 1,920.00
Pago a laboratorista			S/. 2.200.00

Adquisición de insumos químicos	S/. 1,500.00
Monto Total:	S/. 5,420.00
TOTAL EGRESOS	S/. 5,420.00
UTILIDAD UNAJ	S/. 26,080.00

- DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL CICLO DE VERANO 2026-0
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

DOCENTE CONTRATADO	CURSO	MONTO A PAGAR S/.
CEDIDEC GARCIA ESPINOZA	BOTANICA	--
NESTOR TIPULA	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	--
MILTON QUISPE TISNADO	OPERACIONES UNITARIAS	--
JOSE PACORI PACORI	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	--
YESICA M. MAMANI ARPASI	SILVICULTURA	--
DOCENTE CONTRATADO	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	S/. 1920.00
YESICA M. MAMANI ARPASI	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	--
JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	--
EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	--
MILTON QUISPE TISNADO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	--
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	--
Subtotal		S/. 1920.00

- HORARIOS DEL CICLO DE VERANO 2026-0
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

SEDE LA CAPILLA- AULA 104 - MAÑANA Y TARDE					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 – 8:00	BOTANICA			BOTANICA	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA
8:00 – 9:00	BOTANICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	BOTANICA	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA
9:00 – 10:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)
10:00 – 11:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
11:00 – 12:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
12:00 -13:00		OPERACIONES UNITARIAS (5°)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
TARDE					
13:00 -14:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO			SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	
14:00 – 15:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)
15:00 – 16:00		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)
16:00 – 17:00		OPERACIONES UNITARIAS (5°)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SILVICULTURA	SILVICULTURA
17:00 – 18:00	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SILVICULTURA	SILVICULTURA
18:00 - 19:00	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	OPERACIONES UNITARIAS (5°)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
Cursos	Docentes	Total Horas	Semestre	Detalle	
OPERACIONES UNITARIAS (5°)	MILTON QUISPE TISNADO	10	V	5 horas se lleva en el laboratorio	
ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	JHORDY NEFFY BENITES CRUZ	8	VIII	4 horas se lleva en el laboratorio	
SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	10	VII	5 horas se lleva en el laboratorio	
SILVICULTURA	YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	8	VI	4 horas se lleva en el laboratorio	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ	8	IX	4 horas se lleva en el laboratorio	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MILTON QUISPE TISNADO	10	III	_____	
BOTANICA	CEDIDEC GARCIA ESPINOZA	8	IV	4 horas se lleva en el laboratorio	
ESTADISTICA	NESTOR TIPULA QUISPE	10	IV	_____	
TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	JOSE PACORI PACORI	10	VI	5 horas se lleva en el laboratorio	

SEDE LA CAPILLA - AULA N° 106					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TARDE					
13:00 -14:00	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)			ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	
14:00 – 15:00	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)			ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)
15:00 – 16:00					CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)
16:00 – 17:00	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)			ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)
17:00 – 18:00	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)			ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	
Cursos	Docentes	Total Horas	Semestre	Detalle	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ	8	IX	Las otras 05 horas se lleva en el aula N° 01 y laboratorio	
ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	NESTOR TIPULA QUISPE	5	IV	Las otras 5 horas se lleva en el aula N° 01	
DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	DOCENTE CONTRATADO	8	VII	Las otras 04 horas se lleva en el laboratorio	

SEDE AYABACAS - LABORATORIOS					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 – 8:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA		
8:00 – 9:00	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	
9:00 – 10:00	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)			CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	
10:00 – 11:00	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	BOTANICA	BOTANICA		SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)
11:00 – 12:00	SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	BOTANICA	BOTANICA		SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)
12:00 -13:00	SILVICULTURA			CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	SILVICULTURA
13:00 -14:00	SILVICULTURA	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	SILVICULTURA
14:00 – 15:00		DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
15:00 – 16:00				TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
16:00 – 17:00		DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
17:00 – 18:00		DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA		
18:00 - 19:00					
Cursos	Docentes	Total Horas	Semestre	Detalle	
ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	DANIA YANA MACHACA	8	VIII	4 horas se lleva en el aula N° 104Sede Ayabacas	
DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL (7°)	DOCENTE CONTRATADO	8	VII	4 horas se lleva en el aula N° 106 Sede la Capilla	
SANIDAD Y PROTECCIÓN FORESTAL (7°)	YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	10	VII	5 horas se lleva en el aula N° 104 Sede la Capilla	
SILVICULTURA	YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI	8	VI	4 horas se lleva en el aula N° 104 Sede la Capilla	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN (9°)	EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ	8	IX	4 horas se lleva en el aula N° 104 y 106 Sede la Capilla	
TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	JOSE PACORI PACORI	10	VI	4 horas se lleva en el aula N° 104 Sede la Capilla	
BOTANICA	CEDIDEC GARCIA ESPINOZA	8	IV	4 horas se lleva en el aula N° 104 Sede la Capilla	

- Todos los cursos del ciclo de verano 2026-0 seguirán el cronograma académico establecido en la directiva de ciclo de verano 2026-0.

6. PARTICIPANTES

- Organizadores:
 - Escuela profesional, Facultad y Vicerrectorado Académico.
- Ejecutores de actividad lectiva:
 - Docentes especialistas seleccionados

Organización de los cursos de verano 2026-0:

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de 11:

N°	CURSOS	HORAS			CRÉDITOS
		HT	HP	TH	
1	BOTANICA	4	4	8	3
2	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	6	4	10	4
3	OPERACIONES UNITARIAS	6	4	10	4
4	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	6	4	10	4
5	SILVICULTURA	4	4	8	3
6	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	4	4	8	3
7	SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	6	4	10	4
8	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	4	4	8	3
9	CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	4	4	8	3
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	6	4	10	4
11	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	6	4	10	4

Contenido del ciclo de verano 2026-0 y Directores

Para el ciclo de verano 2026-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede la Capilla o Ayabacas según corresponda.

Para cumplir con este objetivo serán contratados 1 docente, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CURSO	HORAS/SEM	TOTAL, HORAS CICLO VAC. 2025-0	CRED.	OBS.
DOCENTE CONTRATADO	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	8	64	3	

- Participantes beneficiarios:
 - Estudiantes reprobados en semestres anteriores.

7. DIRECTORS DE LAS TAREAS

Tareas	Responsable	Nombre y apellidos
1. Organización	Responsable de la Escuela Profesional o quien haga sus veces	EDWERTON WILLIAM PACORI PARICAHUA
2. Actividad lectiva curso: BOTANICA	Docente Encargado	CEDIDEC GARCIA ESPINOZA
3. Actividad lectiva curso: ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	Docente Encargado	NESTOR TIPULA
4. Actividad lectiva curso: OPERACIONES UNITARIAS	Docente Encargado	MITLON QUISPE TISNADO
5. Actividad lectiva curso: TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	Docente Encargado	JOSE PACORI PACORI
6. Actividad lectiva curso: SILVICULTURA	Docente Encargado	YESICA M. MAMANI ARPASI
7. Actividad lectiva curso: DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL	Docente Encargado	DOCENTE CONTRATADO
8. Actividad lectiva curso: SANIDAD Y PROTECCION FORESTAL	Docente Encargado	YESICA M. MAMANI ARPASI
9. Actividad lectiva curso: ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA	Docente Encargado	JHORDY NEFFY BENITES CRUZ
10. Actividad lectiva curso: CONTAMINACION DEL SUELO Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION	Docente Encargado	EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ
11. Actividad lectiva curso: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Docente encargado	MITLON QUISPE TISNADO
12. Actividad lectiva curso: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Docente encargado	

8. DOTACION DE RECURSOS

INGRESOS		
Especifica de Ingreso:		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CREDITOS	MONTO TOTAL S/.
CURSOS APERTURADOS	35	S/. 31.500.00
TOTAL INGRESOS		S/. 31.500.00
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Pago a docentes	1	S/. 1920.00
Pago a laboratorista (1 laboratorista)		S/. 2,200.00
Adquisición de insumos		S/. 1,500.00
Monto Total:		S/. 5,620.00
TOTAL EGRESOS		S/. 5,620.00
UTILIDAD UNAJ		S/. 25,880.00

Recursos económicos: autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.

9. PRESUPUESTO

Ingresos y gastos

FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	
A) INGRESOS	
Especifica de Ingreso:	
1.3.2 3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. 31,500.00
Monto Total:	S/. 31,500.00
B) EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: RDR	
Rubro: 09	
META: 022	
Específica de Gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato a docentes del ciclo verano 2026-0	S/. 1,920.00
Pago a laboratorista	S/. 2,200.00
Adquisición de insumos químicos	S/. 1,500.00

Monto Total:	S/. 5,620.00
C) UTILIDAD NETA	S/. 25,880.00
D) RENTABILIDAD (%)	82.16%

10. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2026-0, se llevará el control del sílabus y el material del curso; también mediante el Sistema Académico, se llevará a cabo el control respectivo de subida de notas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LA CONTRATACION DE UN PERSONAL DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

1. AREA USUARIA.

DR.EDWERTSON WILLIAM PACORI

Docente Ordinario responsable de Organizar el Ciclo Vacacional Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y forestal.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION.

Prestación de servicios de un profesional como personal laboratorista de especialidad Ambiental y Forestal para el ciclo de CICLO DE VERANO 2026-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad nacional de Juliaca.

3. FINALIDAD PUBLICA.

Contratación de servicios de un personal laboratorista de especialidad para los laboratorios de medio ambiente para la atención y funcionamiento de los laboratorios para el Ciclo Verano 2026-0, cumpliendo los estándares de calidad que exige la ley universitaria N°30220.

4. ANTECEDENTES.

La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad nacional de Juliaca, se encarga de llevar a cabo el proceso del CICLO VACACIONAL 2026-0.

Conforme al plan de trabajo modalidad CICLO VACACIONAL 2026-0 aprobada mediante Resolución 107-CU-UNAJ- 2026

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.

Objetivos generales:

- Realizar actividades que planifique la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, para el CICLO VERANO 2026-0 de la Universidad Nacional de Juliaca.

6. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar las coordinaciones necesarias para lograr el funcionamiento adecuado de los laboratorios para el desarrollo del Ciclo verano 2026-0.
- Realizar el requerimiento de insumos, reactivos y materiales necesarios para poner en marcha el funcionamiento de los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal UNAJ para el desarrollo del ciclo verano 2026-0.
- Gestionar el uso adecuado de los equipos y recursos de los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

DIRECTIVA N° 001-2019-UNAJ

Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias
Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 022-2019-CCO-UNAJ

7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
A.- Experiencia.	Experiencia General: Experiencia de Dos (02) años de experiencia laboral en entidades públicas o privadas contados desde el grado Bachiller. Experiencia Específica: Experiencia mínima de (01) año.
B.- Requisitos	• Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habilitado. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP). • Contar con CCI (Cuenta Corriente Interbancaria). • No tener impedimentos para contratar con el estado.
C.- Competencias.	• Organización • Habilidades Pedagógicas • Empatía y paciencia • Desarrollo profesional continuo • Habilidad en el manejo de relaciones interpersonales y capacidades para trabajar en equipo.
D.- Formación académica, grado académico y grado de estudios.	Título en Ingeniería Ambiental y Forestal
E.- Cursos de Capacitación	-Capacitación en manejo y/o mantenimiento de equipos de laboratorio ambiental. -Curso en manejo de sistemas de información geográfica. -Curso en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) -Curso de especialización en Gestión y manejo de Residuos Sólidos. -Curso en técnicas analíticas avanzadas en aguas y efluentes industriales.
F.- Lugar de prestación de servicios.	Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), sede la capilla – Juliaca.
G.- Plazo	Total: 25 días calendarios, contados a partir de la suscripción de contrato levantamiento de la orden de servicio Primer Entregable: Presentación del informe de actividades realizadas, en plazo máximo de 12 días calendarios como máximo. Segundo Entregable: Presentación del informe de actividades realizadas, en plazo máximo de 13 días calendarios como máximo.
H.- Productos / Resultados Esperados (Entregables).	PRIMER ENTREGABLE: • Apertura de laboratorios. • Verificación de equipos. • Reporte de actividades SEGUNDO ENTREGABLE: • Apertura de laboratorios. • Verificación de equipos. • Reporte de actividades
I.- Forma de pago.	El monto por concepto de servicio prestado a la UNAJ, en las condiciones establecidas es por S/2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 soles), la misma que será efectuada de la siguiente manera:

	Primer Pago: Previa conformidad del área usuaria se pagará la suma de S/ 1,100.00 (Mil con cien 00/100 soles), al plazo de 12 días calendarios y a la presentación de su primer entregable. Segundo Pago: Previa conformidad del área usuaria se pagará la suma de S/ 1,000.00 (Mil con cien 00/100 soles), al plazo de 13 días calendarios y a la presentación de su segundo entregable.
J.- Conformidad de Servicios.	La conformidad estará dada por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, cuando el proveedor presente sus informes.

8. CONFIDENCIALIDAD.

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado debe dar cumplimiento a toda las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información. Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido la prestación. dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, y demás datos compilados recibidos por el proveedor.

9. MONTO A PAGAR AL LOCADOR: Monto Total, de S/. 2.200 (Dos mil doscientos 00/100 SOLES)

Responsable de Organizar el Ciclo Vacacional  Firmado digitalmente por PACORI PARICAHUA Edwerson William FAU 20448261272 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.01.2026 15:19:20 -05:00 Dr. EDWERTON WILLIAM PACORI Docente Ordinario responsable de Organizar el Ciclo Vacacional Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.
--